Aborto Legal: Histórico paso en la Cámara

Tras ingresar en agosto de 2018, la Cámara de Diputados y Diputadas votó la idea de legislar el proyecto que modifica el Código Penal y despenaliza la interrupción del embarazo hasta las 14 semanas. La iniciativa fue aprobada por la mayoría de los presentes, recibiendo 75 votos a favor, 68 en contra y dos abstenciones. Ahora, la iniciativa debe ser debatida en particular.

Consumada su aprobación, la diputada Karol Cariola destacó que esta es una larga lucha a favor de muchas mujeres que pueden ser criminalizadas por tomar la legítima decisión sobre su cuerpo y su política reproductiva.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/ABORTO-1.mp3

Karol Cariola señaló que lo aprobado en la Cámara es un acto de justicia que permite equiparar el derecho de las mujeres que cuentan con recursos para interrumpir su embarazo en otros países, versus aquellas que hacen peligrar su vida al acudir en Chile a prestaciones clandestinas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/ABORTO-2.mp3

El proyecto llegó hasta la Sala con informe negativo de la comisión de Mujer -donde volverá ahora para la discusión- luego de que alcanzara solo seis votos a favor, todos de la oposición. La representante de la Democracia Cristiana en la instancia, Joanna Pérez, se plegó a la postura de Chile Vamos, sumando siete en contra, manteniendo su postura inicial.

> *¡Históricas! Despenalización del aborto ¡Aprobado en la cámara! pic.twitter.com/3EsCI5tDLF*

— Karol Cariola Oliva (@KarolCariola) September 28, 2021

Comparto un pedacito de nuestra intervención por #CuartoRetiro el día de ayer, en que logramos aprobarlo con 94 votos en la @Camara_cl de Diputados/as.
Espero q el @Senado_Chile LO APRUEBE, que los senadores/as sean coherentes y ponga en el centro los intereses de las personas. pic.twitter.com/Ia3TkbLk68

— Karol Cariola Oliva (@KarolCariola) September 29, 2021